

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
CAUTIN

AUTORIZACIÓN N° 332 /

30 MAR. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento mas estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 DEL 06.12.74, y a las instrucciones impartidas en la Contraloría General de la República en Circular N° 9 277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1. Entidad: Hospital Loncoche
2. Jefe Solicitante: Dr. Gabriel Gatica Bahamonde
3. Objetivo del Cometido: Traslado Pacientes a Diálisis.
4. Duración: Un día, Viernes 02 de Abril 2010
5. Lugar de Destino: Centro de Diálisis Villarrica
6. Vehículo : Minibús Marca : Kia Motors Patente: XU 53-57 Color: Gris
7. Nombre del Conductor: Sr. JUAN ORTEGA RODRIGUEZ
8. Nombre de los Acompañantes: Segundo Burgos, Maximiliano Sanchez, Rebeca Escobar, Ilda Cortes, Albio Campos, Sebastian Antipichun, Sofia Raipan, Jorge Ramirez.
9. Restricción: 6:00 AM a las 18:00 horas
10. Resolución que dispone el cometido: 037, 29.03.2010.



MIGUEL MELLADO SUAZO
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN